

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
mesa.contratación@ayto-murcia.es
(CIF.: P-3003000A)**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN**

Expte.	0173_2023	SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO DE CARROZAS PARA EL DESFILE DE PAPÁ NOEL, CABALGATA DE REYES MAGOS Y EL DESFILE DE LA BATALLA DE LAS FLORES, MEDIANTE 3 LOTES	
Procedimiento Abierto sujeto a Regulación armonizada		Tramitación Ordinaria	
PBL	186.312,68 €		
Publicidad	PLACSP	28 de marzo de 2024	
	DOUE 186162/2024	28 de marzo de 2024	

LOTE 1	Desfile de Papá Noel	54.600,00 €
LOTE 2	Cabalgata de Reyes Magos	66.066,68 €
LOTE 3	Desfile de la Batalla de las Flores	65.646,00 €

ESTUDIO INFORME ARCHIVO B Y ACTUACIONES QUE PROCEDANSiendo las diez horas y treinta y seis minutos del día **seis de junio de dos mil veinticuatro****CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA**

Convocatoria	Previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams
Constitución	Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, adaptación por Decreto del Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 21 de diciembre de 2023.		
ENLACE: https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/myconnect/fe60a7a4-722c-4ca3-8d24-0ed6d682494c/DOC2023122110081105_Decreto+2023_02201_000201.pdf?MOD=AJPERES			
PRESIDENCIA	Antonio Pallarés Boluda		
SECRETARÍA	Cristina Teruel Navarro		
VOCALES			
SERVICIOS JURÍDICOS	Carlos Alarcón Terroso		
INTERVENCIÓN GENERAL	Carlos Martínez Torreblanca		
SERVICIO DE CONTRATACIÓN	No asiste		

ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	Gustavo José García Muñoz, por el Servicio de Cultura y Festejos.
------------------------------	---

uKN+uUfO1a7cy8B4DqFVPBnJKXLndmIGFIQz-hw

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

ACUERDOS ALCANZADOS LOTES 1, 2 y 3

Admisión de informe de valoración emitido el 3 de junio de 2023, por María Mercedes Hernández Martínez, Jefa de Servicio de Cultura y Festejos.

RESULTADO VALORACIÓN ARCHIVO B LOTES 1, 2 y 3

VALORACIÓN ARCHIVO B LOTE 1		
Nº	Empresa	Puntuación
1	ALICIA CASTRO SIMO	24
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	15
3	MARIA DOLORES MUÑOZ VERA	35

VALORACIÓN ARCHIVO B LOTE 2		
Nº	Empresa	Puntuación
1	ALICIA CASTRO SIMO	12
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	14

VALORACIÓN ARCHIVO B LOTE 3		
Nº	Empresa	Puntuación
1	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	16
2	MARIA DOLORES MUÑOZ VERA	33

Apertura Archivo C Procede

ARCHIVO C LOTE 1

N.º	EMPRESA	IMPORTE	NOVEDAD DEL DISEÑO
1	ALICIA CASTRO SIMO	51.400,00 €	SI
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	43.000,00 €	SI
3	MARIA DOLORES MUÑOZ VERA	45.600,00 €	SI

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
mesa.contratación@ayto-murcia.es
(CIF.: P-3003000A)



ACUERDOS ALCANZADOS	
Cumplimiento requisitos establecidos Cláusula 9.4 PCAP	Admitir a todas las ofertas anteriormente relacionadas.
Valoración e identificación de ofertas anormalmente bajas	<u>Procede</u>

VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITADORES LOTE 1					
N.º	EMPRESA	IMPORTE	NOVEDAD DEL DISEÑO	ARCHIVO B	TOTAL
1	ALICIA CASTRO SIMO	11,03	20	24	55,03
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	40,00	20	15	75,00
3	MARIA DOLORES MUÑOZ VERA	31,03	20	35	86,03

IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS LOTE 1						
Cláusula 8.3 PCAP	<p>Quando concurren tres licitadores o más, cuando el precio sea inferior en más de un 15% a la media aritmética del precio de las otras ofertas o bien, cuando el precio sea inferior en más de un 10% a la media aritmética del precio de las otras ofertas y la puntuación obtenida del mismo licitador en el resto de criterios arriba indicados sea superior en más de un 20 % a la puntuación media de las otras ofertas en estos criterios.</p>					
N.º	EMPRESA	TEMERIDAD				
		CONDICIÓN 1		CONDICIÓN 2		
		PRECIO	MEDIA	PRECIO	RESTO CRITERIOS	MEDIA
1	ALICIA CASTRO SIMO	51.400,00 €	46.666,67 €	51.400,00 €	44,00	44,67
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	43.000,00 €		43.000,00 €	35,00	
3	MARIA DOLORES MUÑOZ VERA	45.600,00 €		45.600,00 €	55,00	
		15%		10%	20%	
		39.666,67 €		42.000,00 €	53,6	

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP) LOTE 1

N.º	EMPRESA	IMPORTE	NOVEDAD DEL DISEÑO	ARCHIVO B	TOTAL
3	MARIA DOLORES MUÑOZ VERA	31,03	20	35	86,03
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	40,00	20	15	75,00
1	ALICIA CASTRO SIMO	11,03	20	24	55,03

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 1

Requerimiento temeridad Cláusula 12.1 PCAP	<u>No procede</u>
Requerimiento al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
MARIA DOLORES MUÑOZ VERA	<u>Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento</u>
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	2.280,00 €

APERTURA ARCHIVO C LOTE 2

N.º	EMPRESA	IMPORTE	NOVEDAD DEL DISEÑO
1	ALICIA CASTRO SIMO	65.980,00 €	SI
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	64.000,00 €	SI

ACUERDOS ALCANZADOS

Cumplimiento requisitos establecidos Cláusula 9.4 PCAP	Admitir a todas las ofertas anteriormente relacionadas.
Valoración e identificación de ofertas anormalmente bajas	<u>Procede</u>

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
mesa.contratación@ayto-murcia.es
(CIF.: P-3003000A)



VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITADORES LOTE 2

N.º	EMPRESA	IMPORTE	NOVEDAD DEL DISEÑO	ARCHIVO B	TOTAL
1	ALICIA CASTRO SIMO	38,80	20	12	70,80
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	40,00	20	14	74,00

IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS LOTE 2

Cláusula 8.3 PCAP Concurriendo dos licitadores, cuando el precio sea inferior en más de un 20% al precio de la otra oferta o bien, cuando el precio sea inferior en más de un 15% al precio de la otra oferta y la puntuación obtenida del mismo licitador en el resto de criterios sea superior en más de un 20% a la puntuación de la otra oferta en estos criterios.

N.º	EMPRESA	TEMERIDAD					
		CONDICIÓN 1		CONDICIÓN 2			
		PRECIO	-20%	PRECIO	-15%	RESTO CRITERIOS	+20%
1	ALICIA CASTRO SIMO	65.980,00 €	52.784,00 €	65.980,00 €	56.083,00 €	32,00	38,4
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	64.000,00 €	51.200,00 €	64.000,00 €	54.400,00 €	34,00	40,8

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP) LOTE 2

N.º	EMPRESA	IMPORTE	NOVEDAD DEL DISEÑO	ARCHIVO B	TOTAL
2	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	40,00	20	14	74,00
1	ALICIA CASTRO SIMO	38,80	20	12	70,80

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 2

Requerimiento temeridad Cláusula 12.1 PCAP	<u>No procede</u>
Requerimiento al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
CARROZAS ESTEBAN, S.L. (NIF.: B-30305817)	<u>Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento</u>

uKN+uUfO1a7cy8B4DqFVPBnJKXLndmIGFIQz-hw

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	3.200,00 €

APERTURA ARCHIVO C LOTE 3			
N.º	EMPRESA	IMPORTE	NOVEDAD DEL DISEÑO
1	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	56.000,00 €	SI
2	MARÍA DOLORES MUÑOZ VERA	55.300,00 €	SI

ACUERDOS ALCANZADOS	
Cumplimiento requisitos establecidos Cláusula 9.4 PCAP	Admitir a todas las ofertas anteriormente relacionadas.
Valoración e identificación de ofertas anormalmente bajas	<u>Procede</u>

VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITADORES LOTE 3					
N.º	EMPRESA	IMPORTE	NOVEDAD DEL DISEÑO	ARCHIVO B	TOTAL
1	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	39,50	20	16	75,50
2	MARÍA DOLORES MUÑOZ VERA	40,00	20	33	93,00

IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS LOTE 3							
N.º	EMPRESA	TEMERIDAD					
		CONDICIÓN 1		CONDICIÓN 2			
		PRECIO	-20%	PRECIO	-15%	RESTO CRITERIOS	-20%
1	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	56.000,00 €	44.800,00 €	56.000,00 €	47.600,00 €	36,00	43,2
2	MARÍA DOLORES MUÑOZ VERA	55.300,00 €	44.240,00 €	55.300,00 €	47.005,00 €	53,00	63,6

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 11 de Junio de 2024

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
mesa.contratación@ayto-murcia.es
(CIF.: P-3003000A)

CLASIFICACIÓN (art. 150.1 LCSP) LOTE 3

N.º	EMPRESA	IMPORTE	NOVEDAD DEL DISEÑO	ARCHIVO B	TOTAL
2	MARÍA DOLORES MUÑOZ VERA	40,00	20	33	93,00
1	CARROZAS ESTEBAN, S.L.	39,50	20	16	75,50

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 3

Requerimiento temeridad Cláusula 12.1 PCAP	<u>No procede</u>
Requerimiento al licitador mejor clasificado Cláusula 12.3 PCAP	<u>Procede</u>
MARIA DOLORES MUÑOZ VERA	<u>Plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento</u>
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público</u> , así como constituya la garantía definitiva en los términos de la cláusula 13 del PCAP, por el importe que a continuación se indica.
Garantía definitiva	<u>2.765,00€</u>

La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración.

Finalización sesión	Once horas y once minutos del día anteriormente señalado
---------------------	--

Por la Secretaría se expide el presente BORRADOR del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia. De confirmarse el contenido del presente borrador no se modificará el contenido del mismo, haciéndose definitiva el acta con la publicación en el perfil de la correspondiente acta de aprobación.

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 11 de Junio de 2024

La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

uKN+uUfO1a7cy8B4DqFVPBnJKXLndmIGFIQz-hw